

## Los estudiantes buscan consolidar y ampliar sus derechos con una ley

jueves, 08 de noviembre de 2018

Se presentó en la Universidad Nacional del Comahue la campaña nacional por la Ley de Derechos Estudiantiles, que busca garantizar las condiciones necesarias para garantizar a todos y todas las estudiantes del país el acceso a la Educación Superior, contemplando aspectos académicos, gremiales, sociales y de inserción profesional. Además de abordar aspectos básicos como los derechos al estudio, a la alimentación y el transporte, toca aspectos novedosos como los de las licencias por enfermedad, maternidad y paternidad, que entre otras cosas, flexibiliza las normativas de vencimientos de los cursados. También se propone la creación de guarderías maternas/paternales para facilitar los estudios de los y las estudiantes padres y madres.

La presentación del proyecto de ley se realizó en el Salón Azul de la Biblioteca de la UNCo y estuvo a cargo de Ayelén Rojas, presidenta de la Federación Universitaria del Comahue (FUC), y de Alejandra Corsi, presidenta del Centro de Estudiantes de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Participaron el rector de la UNCo, licenciado Gustavo Crisafulli, el diputado nacional Darío Martínez, el concejal Marcelo Zúñiga, la mayoría de los decanos, la secretaria de Bienestar, Marcela Debener, el secretario de Extensión, Gustavo Ferreyra, la secretaria general de ADUNC, Micaela Gomiz, la secretaria general de APUNC, María Julia Barsotelli, y el secretario general de CEDIUNCO, Javier Pavese, presidentes de centros de estudiantes y miembros de la comunidad universitaria.

El rector Gustavo Crisafulli manifestó el compromiso del rectorado y de los decanos que acompañaron el lanzamiento a nivel regional del proyecto con la campaña y trabajar junto a los legisladores de Neuquén y Río Negro para “hacer de estos derechos una realidad”.

“Sabemos que desde el primer borrador y la largada de esta campaña de esta Ley de Derechos Estudiantiles, la gestión de la Universidad Nacional del Comahue colaboró e hizo su acto de presencia en el primer lanzamiento en Buenos Aires y hoy estamos aquí porque creemos que los derechos estudiantiles, que son dispersos, desiguales de una institución a otra, que tienen mucho que ver con la historia de la vida política de cada una de las instituciones, y de las fuerzas y debilidades en distintos tiempos de los movimientos estudiantiles, deben estar garantizados en una ley nacional que proteja los derechos esenciales, esta es una discusión que tenemos que dar porque hay muchas conquistas que parecen sólidas, pero que no lo son tanto porque son fuertes en algunas instituciones y no en otras, y entonces hay un conjunto de derechos que todos entendemos que deben ser el mínimo común denominador de una ley, pero por otro lado hay un desarrollo de nuevos derechos, de nuevas cualidades de la vida institucional de las universidades que requieren la protección”, expresó el rector.

Los estudiantes “son los sujetos más importantes de las instituciones universitarias pero también son los de relaciones de poder más asimétricas, respecto de otros actores de las instituciones, y el mejor modo de proteger nuestros derechos es, en primer lugar, sancionarlos en el marco de las leyes, que por ser leyes de la Nación deben ser para todos los ciudadanos en un pie de igualdad y me parece que ha pasado demasiado tiempo sin que tuviéramos este instrumento legal, y que es un momento en el que estamos en retroceso, defendiendo derechos que parecían absolutamente sólidos en la historia política y social de la Argentina, pero no significa que no debemos seguir luchando a la defensiva por los derechos básicos que ya tenemos, sino a la ofensiva para garantizar la ampliación de nuestros derechos”, manifestó Crisafulli.

Recogiendo el guante, el diputado neuquino Darío Martínez se comprometió “a militar el proyecto” y a trabajar en la comisiones para que se haga una realidad.

El proyecto lo impulsa el Frente Universitario Nacional por la Emancipación (FUNE) y se presentó el pasado 14 de agosto en la Universidad Tecnológica Nacional y contó con la presencia de un importante número de rectores y dirigentes nacionales de todos los gremios universitarios. También participó la presidenta de la FUC, Ayelén Rojas, y las diputadas nacionales rionegrinas Silvia Horne y María Emilia Soria, quienes también expresaron su entusiasmo por la iniciativa.